

LA MASONERIA EN LA RIOJA

ABILIO JORGE TORRES
Universidad de Zaragoza

INTRODUCCION

“La Masonería en la Rioja” es el tema de estudio de mi tesis de licenciatura. Mi pretensión es recopilar toda la documentación existente en estos momentos, referida a logias masónicas riojanas desde la etapa bonapartista hasta la segunda República española. Sin olvidar, claro está, la hipotética posibilidad de que hubieran existido masones, logias o en todo caso juicios antimasones por parte de la Inquisición durante el siglo XVIII en La Rioja. La finalidad que me guía es reivindicar y reconstruir el pasado histórico de esta sociedad, conocer su organización interna, además de su incidencia en la región a nivel político, ideológico, religioso, económico y social.

En un trabajo posterior se ha de investigar la masonería gremial a partir de las marcas de los canteros, símbolos, etc., como es el caso de la Abadía cisterciense (finales del siglo XII a principios del XIII) en Fitero, o el de la casa señorial de Torrecilla de Cameros.

Actualmente me encuentro en la primera fase del estudio. Por ahora no he encontrado ninguna logia de la etapa bonapartista. Sí, en cambio, he hallado en el Archivo Histórico Nacional, de Salamanca, documentación de ocho logias y dos triángulos, correspondientes a los años 1869-1896, y 1933-1938. Cinco pertenecen al Gran Oriente Nacional de España (una de ellas se cambió en 1893 al Gran Oriente Ibérico); tres, al Gran Oriente de España; una, al Gran Oriente Lusitano Unido, y otra consta como Independiente.

Por tanto, según lo trabajado hasta la actualidad, el inicio de la masonería riojana se centra en los años de la revolución gloriosa y, sobre todo, a partir de proclamar a Manuel Ruiz Zorrilla, Gran Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente de España el 21 de julio de 1870, a la sazón presidente del gobierno. Se desarrolló de una manera estable cuando Práxedes Mateo Sagasta, jefe del Partido Liberal y presidente del Gobierno, fue proclamado Gran Maestro del Oriente de España el 7 de abril de 1876¹. Sagasta nació en La Rioja y tuvo gran influencia en la región desde el punto de vista político².

La evolución de las logias reseñadas fue en líneas generales de esta forma:

1. Acerca de la proclamación de Manuel Ruiz Zorrilla y Práxedes Mateo Sagasta como Gran Comendador y Gran Maestro, cf. FERRER BENIMELI, J. A.: *Los masones en la Historia Contemporánea Española*. Rev. “Historia 16”, Extra IV. Madrid, noviembre 1977, págs. 45-56.

2. Sobre Práxedes Mateo Sagasta y su importancia política en La Rioja, cf. LA CALZADA DE MATEO, María, J.: *Sagasta y la Restauración en Logroño*. Resumen de su tesis de licenciatura, leída en junio de 1980 en la Universidad de Zaragoza. “Cuadernos de investigación. Historia”. Logroño, mayo-diciembre 1981, tomo VII, fasc. 1-2, págs. 121-145.

En 1869 “los hermanos Andrés Herreros, Gregorio Menchaca y Saturnino Ulargui, con el nombre simbólico de “Virgilio”, “Aníbal” y “Pelayo” respectivamente, fundaron en Logroño la logia Capitular *Veronesa*, cuna de la Masonería en La Rioja”³. Trabajaron bajo los auspicios del Gran Oriente de España. En 1874, descontentos por las irregularidades del Gran Oriente, decidieron fundar la logia *Siempre Viva*⁴ y en esta ocasión bajo el patronato del Gran Oriente Nacional de España. El secretario de la logia, don Casimiro Rufino y Pérez⁵, al trasladarse por razones profesionales a Haro, fundó en 1880 la logia *Atenas*⁶.

Los hermanos que de alguna manera habían mantenido obediencia al Gran Oriente de España, “levantaron columnas” de la logia *El Eter*⁷ en 1880, continuando bajo sus auspicios.

Las diferencias acaecidas entre los hermanos de la logia *Siempre Viva* propiciaron que una parte de ellos se escindieran y fundasen la logia *Diamante*⁸, a las órdenes del Gran Oriente Lusitano Unido en 1882. Sin embargo, en 1884, siguiendo las corrientes unionistas a nivel nacional, que cristalizarían cuatro años más tarde con los intentos de unión de los dos Orientes más importantes (Gran Oriente Nacional de España y Gran Oriente de España) en la persona de Miguel Morayta como Gran Maestro⁹, se fusionaron las logias *Siempre Viva* y *Diamante*, fundando la logia *Unión Ibérica*¹⁰. Trabajaron bajo la dirección del Gran Oriente Nacional de España.

Por otra parte, en Calahorra, en la temprana fecha de 1874, consta la fundación de la logia *Luz*¹¹ bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España.

En 1889, cuando ya hacía dos años que la logia *Unión Ibérica* había “abatido columnas” en Logroño, se fundó en Cenicero la logia *Victoria*¹² con el control del Gran Oriente Nacional de España. En 1893 pasó a depender del Gran Oriente Ibérico. Esta, aunque hasta ahora solamente he podido comprobar la existencia de diez miembros, fue una de las más activas y duraderas (1889-1895).

3. A(rchivo) H(istórico) N(acional) de S(alamanca), Leg. 762-A-16, s/n. Citado por don Casimiro Rufino y Pérez en su discurso solsticial el 24 de junio de 1885 como Orador de la logia *Unión Ibérica* núm. 189 del Gran Oriente Nacional de España

4. Logia *Siempre Viva*: G. O. N. E. número 109. A. H. N. S., Leg. 762-A-15, s/n.

5. Don Casimiro Rufino y Pérez nació en Madrid en 1850. De profesión telegrafista. Fue uno de los personajes más activos e importantes de la masonería riojana. Sus actividades propiciaron de una manera parcial o completa la creación de cuatro logias. Por otra parte representó al Gran Oriente Nacional de España como delegado en la provincia. En el discurso mencionado en la nota número 3 hizo una relación del nacimiento y evolución de las logias masónicas en el Oriente de Logroño y provincias.

6. Logia *Atenas*: G. O. N. E. núm. 154. A. H. N. S., Leg. 762-A-20.

7. Logia *El Eter*: G. O. de E. núm. 189. A. H. N. S., Leg. 762-A-14.

8. Logia *Diamante*: G. O. L. U. núm. 152. A. H. N. S., Leg. 762-A-13.

9. FERRER BENIMELI, J. A. *Los masones...*, pág. 67.

10. Logia *Unión Ibérica*: G. O. N. E. núm. 189. A. H. N. S., Leg. 762-A-16.

11. Logia *Luz*: G. O. N. E. núm. 108. A. H. N. S., Leg. 762-A-18.

12. Logia *Victoria*: G. O. N. E. núm. 60. A. H. N. S., Leg. 762-A-19.

El Gran Oriente de España tuvo su representante con el triángulo *Alvar Fañez*¹³, que trabajó en Ausejo y más tarde en Matute entre 1891 y 1893.

Ya en pleno siglo XX y durante la segunda República se documenta la existencia del triángulo *Zurbano*¹⁴, que trabajó bajo el patronato del Gran Oriente Nacional de España en Logroño entre 1933 y 1938.

	1869-1874	1874-1884	1882-1884	1884-1887	1889-1896	1933-1938
Logroño (GONE)	Veronesa	S. Viva	→	U. Iberica		
Logroño (GOLU)		↓	↘	Diamante		
Haro (GONE)		1880-1885				
		Atenas				
Calah. (GONE)		1874-1875				
		Luz				
Logroño (GOE)		1880				
		El Eter				
Cenicero (GONE)					Victoria	
Ausejo					1891-1893	
Matute (GOE)					Alvar Fañez	
Logroño (GOE)						Zurbano

I. COMPOSICION SOCIAL DE LA MASONERIA RIOJANA

Hasta estos momentos mi trabajo se ha encaminado al estudio de los miembros de las logias. En primer lugar he trabajado el abanico de profesiones, que nos acerque a su composición sociológica.

A) Clasificación de las profesiones

En cuanto a la clasificación de las profesiones de la masonería en La Rioja, se puede percibir que hay una serie de oficios que aparecen en todas las logias. Las ramas de los comerciantes, militares, propietarios, industriales-fabricantes y empleados son las que predominan sobre el resto. Por otra parte, se puede apreciar que la gama de profesiones es múltiple: abogados, secretarios, catedráticos, banqueros, dentistas, confiteros, ebanistas, peluqueros, pintores, estudiantes, ingenieros, joyeros, cafeteros, relojeros, telegrafistas, farmacéuticos, etc.

En síntesis, la mayoría de los oficios se pueden clasificar en lo que podríamos definir como clases medias de la época, aunque no faltan los representantes de las clases altas y de los oficios propiamente manuales.

Tanto en las logias de Logroño como las localizadas en los pueblos de la provincia, siempre están presentes las profesiones de médico, o en su caso el boticario o el practicante; así como la del maestro, profesor o licenciado.

13. Triángulo *Alvar Fañez*: G.O. de E. núm. 11. A. H. N. S., Leg. 762-A-21.

14. Triángulo *Zurbano*: G. O. de E. s/n. A. H. N. S., Leg. 762-A-17.

Destacan por su valor proporcionalmente numérico los trabajadores del ferrocarril. La mitad de los miembros de la logia *Victoria* pertenecían a este sector profesional. Siempre están inscritos los de mayor categoría. En líneas generales todos los oficios que precisan una cualificación tienen sus representantes en las logias.

Los denominados con la categoría de empleados son abundantes en la capital, como he dicho antes. En cambio, los jornaleros no los encontramos en los talleres rurales. Tampoco aparecen labradores. Dato significativo a tener en cuenta, pues La Rioja es una región eminentemente agrícola y de pequeños y medianos propietarios. En mi opinión, los computados como propietarios no son trabajadores directos de la tierra. Por supuesto, esta afirmación tendré que verificarla en su momento.

Es notoria la falta de miembros del clero, así como del sector periodístico y trabajadores de la administración Pública, a pesar de que aparecen secretarios y notarios.

Como curiosidad, en la logia *Siempre Viva* se hallaba la única mujer de todas las logias riojanas, la cual era italiana de origen y participaba en la logia con su marido. Los dos eran de una profesión tan itinerante como la de artista.

B) Pirámide de edades y estado civil

El trabajo metodológico que estoy presentando me ha llevado al estudio de la pirámide de edades. La he subdividido en varios apartados, correspondientes a las décadas de 16 a 25 años, de 26 a 35, de 36 a 45 y de 46 años en adelante.

La década que concentra al mayor número de miembros es la de 36 a 45 años, con un 40,2 por 100 de miembros. Va seguida de la década 26-35 años, con un 37,8 por 100 de afiliados. Los años pertenecientes a los 46 en adelante suponen un 17,8 por 100 y los comprendidos entre los 16 y 25 años suponen solamente el 4,2 por 100 de individuos.

Respeto al estado civil de los masones riojanos, tenemos un 78,56 de 100 de casados, un 18,56 por 100 de solteros y un 2,88 por 100 de viudos.

Cuadro de edades y estado civil (en tanto por ciento).

Años	Solteros	Casados	Viudos	Total
16-25	4,2			4,2
26-35	10,21	27,59		37,8
36-45	4,15	36,05		40,2
46 ...		14,92	2,88	17,8
TOTAL	18,56	78,56	2,88	100

C) Lugares de origen de los masones riojanos

El 61 por 100 de los afiliados son riojanos, el resto corresponde a miembros procedentes de otras regiones españolas e incluso extranjeros que por razones profesionales en la mayoría de los casos tienen ubicado su domicilio en La Rioja.

La mayor proporción de los naturales de la región se encuentran en las logias de la capital. Sin embargo en los pueblos de la provincia la relación entre los aborígenes y los residentes es prácticamente la misma.

En el caso de las logias rurales hay que distinguir entre los nacidos en el pueblo donde se sitúa el templo masónico y los que, aun siendo riojanos, residen fuera de él; normalmente en los pueblos circundantes. Así, en la logia *Victoria*, de Cenicero, solamente un tercio de sus miembros nacieron en el pueblo, otro tercio vivían en los pueblos cercanos, y el resto, aunque trabajaban en Cenicero provenían de otras regiones. El ejemplo de la logia *Atenas*, de Haro, es más sintomático: De los 28 miembros que tengo computados hasta la fecha, únicamente 6 son nacidos en Haro, 8 provienen de pueblos riojanos y los 14 restantes proceden de otras regiones españolas. En cuanto al triángulo *Alvar Fáñez*, que trabajó primeramente en Ausejo y posteriormente en Matute, conozco en la actualidad a uno sólo de sus miembros y éste no era riojano.

Por lo que respecta a los masones originarios de otras regiones, la mayor parte proceden del País Vasco, los cuales suponen un 30 por 100 de todos los emigrantes afiliados en logias localizadas en La Rioja. Les siguen los castellanos con un 22 por 100, sin incluir Madrid capital por su importancia numérica, ya que contabiliza un 19 por 100 de miembros. El resto de las regiones españolas representan: Aragón (10,2), Cataluña (4), País Valenciano (1,8), Andalucía (5), Murcia (1) y Galicia (1,8). Los extranjeros que trabajan en logias riojanas son un 5,8 por 100.

II. IDEOLOGIA DE LA MASONERIA

Dentro de los problemas de metodología en el estudio de la ideología, se me plantean inicialmente los siguientes aspectos: El problema de regularidad, la cuestión unión masónica y, por último, su lucha ideológica.

A) El problema de regularidad

Una de las primeras decisiones a las que tuvo que enfrentarse la masonería en La Rioja consistió en concordar sus actividades masónicas con la ideología imperante en el Gran Oriente al que pertenecían. Así, los hermanos que crearon la logia *Veronesa* en Logroño bajo los auspicios del Gran Oriente de España, decidieron abandonarlo cinco años después para ponerse a las órdenes del Gran Oriente Nacional de España:

“Los hermanos fundadores de la logia *Veronesa* en 1869, convencidos de que no era tan regular como podía apetecerse la marcha

de los trabajos del Gran Oriente, se decidieron a abatir columnas, pasándose al Gran Oriente Nacional de España y fundando la capitular *Siempre Viva*¹⁵.

Unos años más tarde (1880), otra logia, *El Eter*, que también trabajaba a las órdenes del Gran Oriente de España, hubo de cerrar sus talleres por razones de irregularidad:

“La logia *Eter* del Gran Oriente de España erigió las columnas de un templo que se derrumbó enseguida, por la marcada irregularidad de sus trabajos, dando margen al procesamiento y expulsión de la orden de su Venerable Maestro, Agustín Ortaneda (véase el boletín oficial). La existencia de esta logia fue funesta para los intereses de la masonería en esta región”¹⁶.

Las ocasiones en que el tema de la regularidad aparece alabado o criticado son innumerables. No sólo en la regularidad de una logia con respecto al Gran Oriente a que pertenecen, sino también a los casos de organización interna. Atacan a las logias que no llevan de una manera adecuada los reglamentos del Gran Oriente, a las que no acatan las órdenes y de alguna manera funcionan como independientes, o las que no mantienen los pasos pertinentes para la concesión de nuevos grados, etc.

“Ilustre y Poderoso hermano, en tenida celebrada por este Taller, se verificó banquete solsticial de verano, se ha dado cuenta del expediente intruido a varios hermanos de la logia *Esperanza* número 17, inscrito en la Gaceta, número 55, a consecuencia de los errores y perjudiciales doctrinas que por los citados individuos se intentaban sustentar, abrogándose una autoridad ilimitada, y una autonomía inadmisibles, desde el momento en que no se admite dirección ni inspección, rayana en cantonalismo, los hermanos de este Taller comprendiendo así lo perjudicial que para la Orden sería, tolerando tal independencia, que en muchos talleres llegara a ser el caos, y la desmoralización, y vista la pronta y enérgica resolución adoptada por el Gran Oriente, con entusiasmo aplauden su decreto y le envían por unanimidad un voto de gracias y una triple batería.

Esto nos alienta el continuar con vigor nuestros trabajos, y que a pesar de los muchísimos obstáculos, que por los enemigos de la Orden se nos interponen, dadas las condiciones de esta pequeña localidad.

Así mismo se dio cuenta de lo resuelto por el Gran Oriente en decreto de la misma Gaceta prohibiendo más grados sin el título correspondiente, se autorizó al Venerable hermano, pida los correspondientes a los hermanos de este Taller, que sólo ponen el de “Masón” a excepción del hermano Giordano Bruno, que tiene el del

15. Véase nota núm. 3.

16. Véase nota núm. 3.

5.º, debiendo informarle que por el Gran Delegado de esta provincia, hermano Remo y por... del 7 de junio de 1890, número 7, en virtud de nuestros trabajos, correos a la orden y antigüedades, confirió el Grado 9.º al hermano Giordano Bruno, y el 5.º a los hermanos Riego 2.º, Gonzalo de Córdoba, y Palafox...”¹⁷.

Esta misma logia en 1893 depende del Gran Oriente Ibérico. Aunque todavía no tengo documentadas las razones que les impulsaron a cambiarse de Oriente, es un hecho indicativo de la problemática que supusieron en la masonería riojana sus ideas de regularidad.

B) La cuestión unión masónica

Las citas propugnando por la unión masónica son insistentes y continuas. Las razones que alegan son diversas y buscando ante todo fuerza en la unión para poder luchar contra sus enemigos:

“Nunca ha sido tan necesaria la unión de todos los masones como en la ocasión presente, en que los sectores del oscurantismo trabajan sin descanso por nuestra destrucción. Para que no nos sorprendan, para que vivamos prevenidos, para vencerlos, en fin, es preciso estar alerta y que podamos entendernos fácilmente”¹⁸.

Las disensiones y enfrentamientos entre los Orientes y la lucha por el poder impidieron frecuentemente la unión masónica tan anhelada por todos¹⁹. En 1891 la logia *Vitoria* escribió al Gran Oriente Nacional de España alabando la decisión de Alfredo Vega de dimitir en el cargo de Gran Comendador, ya que se consideraba un obstáculo que impedía la unión de la masonería, a pesar de estar apoyado por la mayoría de las logias.

“Tal resolución dejará de ser imitada por los demás Orientes, que tanto blasonan de la unión de la familia masónica que todos anhelamos y con la cual únicamente podremos contribuir a coronar nuestros grandes ideales; no puede menos de ser por todos altamente y con entusiasmo aplaudida, como lo efectúan los hermanos de este Taller”²⁰.

Posteriormente apoyan al nuevo Gran Comendador, pues ven en él un hombre idóneo, que sepa trabajar por la unión:

“Al depositar el Gran Maestre en manos tan expertas como lo ha hecho con la aprobación de la Asamblea en el hermano y Gran Comendador interino, Francisco Rispá Perpiñá, los obreros de este Taller no pueden menos de asentir a su decisión, adhiriéndose sin condición alguna al nuevo Gran Comendador interino, pues cono-

17. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.

18. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.

19. FERRER BENIMELI, J. A.: *La Masonería en Aragón*. Librería General, Zaragoza, 1979, 3 vols.

20. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.

ciendo como conocen sus grandes luchas en la vida profana en pro del progreso, no dudan que con sus reconocidas altas dotes, pueda conseguir la unión de toda la familia masónica que todos deseamos y unidos y compactos conoceremos la gran obra de nuestra Orden”²¹.

Son varias las citas documentadas en esta logia apoyando y propugnando la unión masónica. De alguna manera los miembros de la logia *Victoria* están buscando en la unión masónica una consideración social, un respaldo popular a su organización. Esta forma de actuar es completamente lógica, debido al rechazo que soportan en Cenicero, donde trabaja la logia:

“La unión masónica es el único medio de poder adquirir la responsabilidad que se merece nuestra Orden”²².

C) Su lucha ideológica

Los documentos trabajados hasta la fecha manifiestan de forma constante una serie de datos que nos aproximan a sus ideales y luchas.

Durante la tercera Guerra Carlista (1872-1876) los miembros de la logia *Veronesa*, intentaron montar un hospital en el edificio donde estaba situado su templo²³. Es elocuente que la primera actividad documentada de la masonería en La Rioja sea una ayuda social. Los intentos de mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo son amplios.

Por otra parte abundan los textos donde manifiestan un apoyo firme al progreso material y ético, a la difusión de la civilización y de la cultura. La instrucción es uno de sus objetivos primordiales. Tratando estos temas declaran su anticlericalismo y ante todo odio al jesuitismo, identificado como el dirigente de la reacción teocrática, de la incultura, del oscurantismo, etc.

“La ayuda a los profanos que tiene por objeto difundir la luz de la civilización y el progreso, es tanto más satisfactoria, cuanto que precisa tener presente que para la adquisición de un pueblo donde cuesta infinito trabajo para adquirir un prosélito por efecto del retraso en que se encuentra la instrucción, merced a los trabajos incesantes del famoso clero”²⁴.

“Y le comunican que en tenida de esta fecha (20 noviembre 1891) han acordado los miembros de esta logia hacerle saber la difícil situación en que se encuentran los hermanos: Palafox, jefe de la Estación, Gonzalo de Córdoba, factor de la misma, habiéndoseles comunicado que los enemigos de esta localidad, después de las anteriores delaciones, que no les dió resultado, han promovido otra tercera, apoyada por hallar influencias jesuíticas y fundada en que la

21. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.

22. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.

23. Vide nota núm. 3.

24. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.

Estación está convertida en una logia masónica, ocupándose otros hermanos en hacer propaganda anticatólica”²⁵.

Un dato a tener en cuenta es una carta enviada a don Francisco Rispá y Perpiñá, Gran Comendador del Gran Oriente Lusitano, por la logia *Victoria*, en la que califican a dos profanos iniciados de “dos buenos patriotas, republicanos y librepensadores”²⁶.

III. PROBLEMAS METODOLOGICOS

Hasta nuevas investigaciones se puede afirmar que la masonería en La Rioja se inicia, cuando sus hombres más representativos a nivel nacional toman el poder político y legalizan la masonería. Los masones riojanos pertenecen a la generación que llevó adelante la revolución gloriosa, y posteriormente se adaptan a la Restauración; es un dato indicativo el que la mayoría se encuentren casados y en edad madura.

Sin embargo los problemas a resolver son abundantes: En primer lugar he de comprobar si existieron más logias o, por el contrario, éstas son las únicas. Por otra parte, he de trabajar la documentación que exista en el resto de las logias nacionales para completar la información. Es importante también investigar las relaciones que mantuvieron las logias riojanas entre sí. En segundo lugar, se han de solventar las razones que propiciaron la desaparición prácticamente puntual de las logias.

El triángulo *Zurbano*, que aparece en una etapa histórica posterior y aislado, plantea si hubo o no continuidad y si en la segunda República española existieron otras logias en la Rioja.

En estos momentos estoy estudiando las actividades que realizaban en las logias y fuera de ellas. Por otra parte, estoy clasificando los nombres simbólicos de la masonería riojana

25. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.

26. A. H. N. S., Leg. 762-A-19 s/n.